

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO D. GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	D02.02.F05	
	PROCESO GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	FECHA: 01/08/2024	VERSION 6.0
	SUBPROCESO. APOYAR LA GESTION DEL PEI EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES	PAGINA 1 DE 1	

CERTIFICADO DE REGISTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI- (7510.30.18)

Registro N° 54660-14-2-1-16 Fecha: 2 de diciembre 2024

IDENTIFICACIÓN

Establecimiento Educativo: **CENTRO EDUCATIVO RURAL MONTECRISTO**

Código DANE: 254660000391 Carácter: Oficial ☒ No Oficial ☐

Zona Educativa: Subregión Centro Municipio: Salazar de las Palmas

Dirección: Centro poblado Montecristo, -Salazar de las Palmas-

Zona: Urbana ☐ Rural: ☒ Número de Sedes: 11 Jornada(s): Completa

Licencia de Funcionamiento vigente (E.E. Privados) No aplica Fecha: _____

Ultimo Acto Administrativo de Reorganización (E.E. Oficiales) _____ Fecha: _____

Ultimo acto administrativo de modificación de la licencia de funcionamiento (/E.E. Oficiales) Resolución N° 009515 (Definitiva) Fecha: 15 de noviembre de 2024

Niveles Educativos Ofertados:

Pre-escolar: ☒ Básica Primaria: ☒ Básica Secundaria: ☒ Educación Media Académica: ☐ Técnica: ☐

Educación Formal para jóvenes y adultos: ☐ Ciclos Lectivos Especiales Integrados -CLEI- No Aplica

Ultimo acto administrativo de novedad de licencia de funcionamiento para IE jóvenes y adultos: N°: _____ Fecha: _____

Programas de la Educación media técnica ofertados: No Aplica

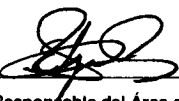
SENA: ☐ CEDRUM: ☐ CIES: ☐ I.E.S ¿Cuál?: No Aplica

Modelos educativos flexibles -MEF- ofertados con acto administrativo de la SED: Escuela Nueva y Postprimaria

Acuerdo de adopción del PEI, por parte del Consejo Directivo: N° 004 Fecha: Abril 3 de 2024

Se certifica que, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.3.3.1.4.3 (Decreto 1075, 26/05/2015), que requiere la obligatoriedad del PEI; **el EE cumplió con el proceso de registrar el PEI** y, se encuentra alojado en la carpeta N° 2 -dos- "Gestión del PEI" de la comunidad virtual Enjambre y, cuya revisión por parte de funcionario del área de calidad de la SED se realizó en fecha: 29 de noviembre de 2024

Vigencia: El presente registro PEI tiene vigencia hasta cuando el Establecimiento Educativo -E-E- realice novedades de modificaciones en la oferta del servicio educativo y, requiera resignificar sus instrumentos de gestión, de acuerdo a la normatividad educativa vigente.



Responsable del Área de Calidad/SED